



ACUERDO No.10
(31 de marzo de 2014)

"Por medio del cual se posterga los grados colectivos en la subsede Sibundoy para el segundo periodo académico de 2014"

EL CONSEJO ACADEMICO DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DEL PUTUMAYO, en uso de sus facultades legales, estatutarias y,

CONSIDERANDO QUE:

Mediante Acuerdo No.54 del 10 de diciembre de 2013, se aprobó el cronograma general de actividades académicas para el año 2014, en donde se establecido para el segundo periodo académico que los grados colectivos para la subsede Sibundoy se realicen el 19 de julio de 2014.

Con oficio CAA-036 del 26 de marzo de 2014, la Coordinadora Académica- Administrativa, de la Subsede Sibundoy, solicita se postergue para el 25 de julio de 2014, los grados colectivos programados para el 19 de julio del presente año, debido al interés manifestado por las personas que se encuentran realizando el seminario de grado en continuar sus estudios en el ciclo profesional y matricularse en las fechas establecidas por la Institución.

Por lo anteriormente descrito,

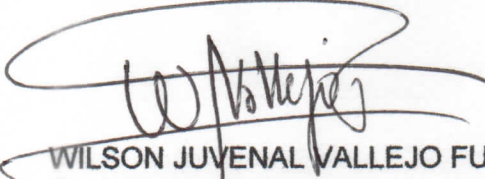
ACUERDA

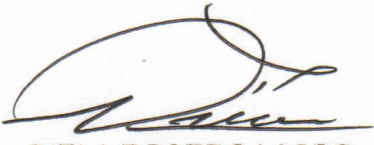
ARTÍCULO PRIMERO: Postergar los grados colectivos de la Subsede Sibundoy, correspondientes al segundo periodo académico de 2014, para el día 25 de julio del presente año.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Mocoa, a los treinta y un (31) días de marzo de dos mil catorce (2014).


WILSON JUVENAL VALLEJO FUENMAYOR
Rector


DIELA ROSERO LASSO
Vicerrectora Académica Ad Hoc

Diela R.

"20 años Sembrando conocimientos y valores en la juventud Putumayense"

Sede Mocoa B. Luis Carlos Galán
Subsede Sibundoy Vereda Versalles



+57 8 4296105

+57 8 4260437



itputumayo@itp.edu.co

www.itp.edu.co